

PROGRAMA DE DERECHO PENAL

Published @ 2017 Trieste Publishing Pty Ltd

ISBN 9780649191598

Programa de derecho penal by José Maria Valdés Rubio

Except for use in any review, the reproduction or utilisation of this work in whole or in part in any form by any electronic, mechanical or other means, now known or hereafter invented, including xerography, photocopying and recording, or in any information storage or retrieval system, is forbidden without the permission of the publisher, Trieste Publishing Pty Ltd, PO Box 1576 Collingwood, Victoria 3066 Australia.

All rights reserved.

Edited by Trieste Publishing Pty Ltd.
Cover @ 2017

This book is sold subject to the condition that it shall not, by way of trade or otherwise, be lent, re-sold, hired out, or otherwise circulated without the publisher's prior consent in any form or binding or cover other than that in which it is published and without a similar condition including this condition being imposed on the subsequent purchaser.

www.triestepublishing.com

JOSÉ MARIA VALDÉS RUBIO

**PROGRAMA DE
DERECHO PENAL**

NIMI

718/21

* PROGRAMA

DE

DERECHO PENAL

POR

D. JOSÉ MARÍA VALDÉS RUBIO

CATEDRÁTICO NUMERARIO DE ESTA ASIGNATURA EN LA UNIVERSIDAD
DE MADRID



MADRID

IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJA DE GÓMEZ FUENTENEbro,
Calle de Bordadores, n.º 10

—
1902

SPA
90
VI

FORTX
V

Al ilustre Profesor Luis Lucchini
en testimonio de muy distinguida
consideración,

el Autor

DEC. 20, 1930

INTRODUCCION

LECCION PRIMERA

Concepto del Derecho.

Recuerdo de las nociones adquiridas en Derecho natural acerca de los caracteres y aspectos del Derecho; de la enciclopedia de las ciencias jurídicas, del Estado y de sus medios morales y materiales, órganos, funciones y fines.

LECCIÓN II

Concepto del Derecho penal.

De cuántos modos puede ser perturbado el orden jurídico.
Diferencias entre la perturbación civil y la criminal.

Necesidad y moralidad de la sanción jurídica de los actos humanos.

Aspectos, caracteres, elementos y fines del Derecho penal.

Diferencias entre el conocimiento vulgar y el científico.

Ciencia y arte del Derecho penal.

Importancia de su conocimiento, especialmente para las personas que forman parte del Estado oficial.

LECCIÓN III

Fuentes del Derecho penal.

Su concepto.—Su clasificación.

La inteligencia, la razón y la conciencia. El sentido moral.

La costumbre. El Derecho natural y las máximas de jus-

ticia. La ley. La jurisprudencia de los Tribunales. La ciencia del Derecho penal y las opiniones de los tratadistas.

Valor de estas fuentes del Derecho en su aplicación al Derecho penal.

Bibliografía de esta rama del Derecho. Tratados más importantes, códigos, leyes escritas y jurisprudencia que deben consultarse.

LECCIÓN IV

Relaciones del Derecho penal.

Fundamento de sus relaciones con las restantes ciencias morales y políticas, y especialmente con las otras ramas del Derecho, con la Ética, con la Antropología y con la Sociología. Explicación de estas relaciones.

Importancia de la Medicina legal para el estudio del Derecho penal. Otras ciencias auxiliares de este Derecho. Influencia ejercida en el progreso del Derecho penal, por estas ciencias auxiliares.

LECCIÓN V

Criterio, método y plan para el estudio del Derecho penal.

Normas del criterio necesario para este estudio. Virtudes indispensables para su aplicación.

Métodos que deben seguirse en el estudio de esta ciencia y de la legislación positiva. Aspectos y elementos del Derecho penal que determinan la necesidad de seguir un método compuesto. Qué otros métodos se han utilizado: sus ventajas é inconvenientes.

Exposición y breve razonamiento del plan del Derecho penal. Necesidad del estudio de cada una de las partes en que se divide la asignatura. Orden que debe seguirse en este estudio.

PARTE PRIMERA
TEORÍA DEL DERECHO PENAL

TRATADO PRIMERO

EL DELITO

LECCION VI

Concepto del delito.

Condiciones necesarias para que haya delito. Indagación de los caracteres esenciales y comunes á todo delito.

Aspectos y formas del delito. Delitos por acción y delitos por omisión.

El delito, según las principales escuelas del Derecho penal.

LECCIÓN VII

Análisis del delito como violación ó quebrantamiento del Derecho.

Explicación de las palabras infracción, quebrantamiento y violación del Derecho.

El delito infringe el Derecho y el Deber. Error de considerar el delito parcialmente como infracción del Deber. Sus consecuencias.

Diferencias entre el delito y la perturbación del orden religioso y del moral.

LECCIÓN VIII

Análisis del delito como violación del Derecho por actos de libre voluntad.

Formas de determinación de la voluntad: inconsciente y consciente ó libre. Noción de la voluntad libre.

Concepto de la libertad moral: su relación con los delitos. La autonomía y la heteronomía.

LECCIÓN IX

Análisis del delito como violación del Derecho por actos de libre voluntad (conclusión).

La imputabilidad y la responsabilidad.

Acepciones del verbo *imputar*: en cuál debe emplearse.

En qué consiste la imputabilidad moral: sus requisitos: su consideración objetiva y subjetiva.

Concepto y clases de la responsabilidad: sus aspectos objetivo y subjetivo. Responsabilidad objetiva y subjetiva en abstracto y en concreto. Necesidad de su apreciación bajo este cuádruple aspecto para fijar con acierto en cada caso la responsabilidad criminal.

LECCIÓN X

Análisis del delito como violación ó quebrantamiento consciente del Derecho.

Noción del dolo y sus especies: genérico y específico, de impetu y de propósito. Concepto de la culpa casi dolo y de la culpa leve en abstracto: sus diferencias.

Doctrina del dolo y de la culpa, según el Derecho romano.

Concepto del delito en el sentido estricto, de la imprudencia y de la falta.

LECCIÓN XI

Causas de justificación.

Concepto de las causas de justificación.

De los hechos ordenados por la ley.

Hechos autorizados por la ley. Concepto de la legítima de-

fensa. Condiciones generales del derecho de defensa y de su ejercicio. Condiciones especiales cuando la agresión es contra cualquier derecho empleando violencia.

De los hechos mandados por la Autoridad.—Requisitos de la obediencia debida.

¿Hay otras causas de justificación?

Con qué requisitos se justifica la omisión.

Naturaleza y efectos de la fuerza mayor y del caso fortuito.

LECCIÓN XII

Elementos necesarios de la relación jurídica.

Elementos del delito.

Concepto del sujeto activo, del sujeto pasivo y de la materia del delito. Cómo se relacionan entre sí estos elementos en el delito. Con qué otros nombres se designan. Orden en que deben estudiarse.

Primer elemento del delito.

Necesidad de la consideración de los hechos externos.

Importancia de estudiar el origen y los diversos estados del delito. Nombres con que ha sido designado este estudio: cuál es preferible.

Clasificación de los estados del delito en la vida de éste.

LECCIÓN XIII

La vida del delito (continuación).

Concepto de los estados internos del delito.

Participación que en éste tienen la inteligencia, el sentimiento, la conciencia y la voluntad.

Afectos y pasiones.

Explicación de los estados internos del delito.

LECCIÓN XIV

La vida del delito (continuación.)

Estados externos del delito.

Concepto de los hechos preparatorios y de los de ejecución del delito. Su diferencia.